

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE EXPEDIENTE DE ENAJENACIÓN DE PARCELA Y/O SOLAR NÚM. 33 EN LA A.P.I.S.Q DE LOPERA CALIFICADO COMO PATRIMONIAL.

Por Resolución de Alcaldía 0266/2017 de fecha 26 de Junio del 2017, se ha aprobado la adjudicación definitiva del contrato de enajenación de la parcela y/o solar num. 33 de la ampliación del Polígono Industrial de Santa Quiteria de Lopera, calificado como patrimonial, con destino a edificación industrial para uso industrial y agroindustrial, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación al precio más alto, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Lopera (Jaén)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General.

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Enajenación.
- b) Descripción del objeto: enajenación de la parcela y/o solar núm. 33 de la ampliación del Polígono Industrial de Santa Quiteria de Lopera, calificado como patrimonial, con destino a edificación industrial para uso industrial y agroindustrial.

3.- Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación al precio más alto,

4.- Precio de Licitación del Contrato:

Nº DE SOLAR	SUPERFICIE M/2	PRECIO/ M2	PRECIO
33	360,00	44,00	15.840,00

El adjudicatario de la parcela y/o solar, deberá abonar una vez adjudicado el solar, el precio ofertado, a los que habrá de sumar los Impuestos estatales y autonómicos y demás gastos que graven la enajenación, entre otros, el Impuesto del Valor Añadido, que no se entiende incluido en el tipo de licitación.

5.- Adjudicación Definitiva:

- a) Fecha: Resolución de Alcaldía 0266/2017 de fecha 26 de Junio del 2017.
- b) Parcela adjudicada definitivamente y precio de adjudicación:

ADJUDICATARIO:	Nº PARCELA ADJUDICADA	IMPORTE €/IVA EXCLUIDO
Antonio Gómez Gutiérrez D.N.I. núm. 25.870.248-D	33	15.840,00 €

En Lopera, a 26 de Junio del 2017.

LA ALCALDESA

Fdo.: Doña Isabel Uceda Cantero.